En sesión celebrada el día 11 de marzo de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Departamento de Educación a construir un nuevo centro de educación en Aoiz y a considerar al CP San Miguel y al IESO de Aoiz como dos centros diferenciados, presentada por la Ilma. Sra. D.ª María Esther Korres Bengoetxea.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 11 de marzo de 2019

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA MOCIÓN

Esther Korres Bengoetxea, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente moción:

Exposición de motivos

En relación con la transformación social que ha vivido la localidad de Aoiz en los últimos veinte años, la infraestructura y los servicios del colegio público San Miguel IESO de Aoiz resultan a día de hoy insuficientes y no se adaptan al volumen de matrícula actual del municipio y comarca, y en lo que a diversidad funcional se refiere, el centro también necesita diversas adaptaciones.

Por todo lo expuesto, presentamos la siguiente propuesta de resolución:

1. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a responder a la demanda formulada por el centro San Miguel IESO de Aoiz para la construcción de un nuevo edificio que acoja al alumnado de la ESO.

2. El Parlamento de Navarra insta al Departamento de Educación del Gobierno de Navarra a que (mientras el edificio para ESO no esté realizado) considere al CP “San Miguel” y al IESO Aoiz como dos centros diferenciados y que, de acuerdo con esa concepción, se revisen los recursos humanos con los que cuentan en la actualidad y se dote a cada uno de ellos de lo que corresponda, en respuesta a las necesidades que presenta cada uno.

En lruñea, a 7 de marzo de 2019.

La Parlamentaria Foral: Esther Korres Bengoetxea